



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/PAD/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 DE ENERO DE 2021	BOUC: 3 DE FEBRERO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Resolución de fecha 17 de MARZO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARAGÜES ALIAGA, Rafael
CANO CUENCA, Jorge
MARTÍN SÁEZ, Daniel
RAMON CAMARA, Begoña
SACRISTÁN ROMERO, Francisco
TUTOR DE URETA, Andrés

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 DE MARZO DE 2021
Hora:	CITA PREVIA al correo: dcanadi@ucm.es
Lugar:	Despacho 12, Facultad de Filosofía, edificio A

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
FERNÁNDEZ CABALEIRO, BEGOÑA	LEÓN FLORIDO, FRANCISCO
RIVERA GARCÍA, ANTONIO	MARTÍNEZ MATÍAS, PALOMA
BOSSI LÓPEZ, BEATRIZ	QUEJIDO ALONSO, ÓSCAR
PAJÓN LEYRA, IGNACIO	SÁNCHEZ MADRID, NURIA
CARRASCO CONDE, ANA	LOMBA FALCÓN, PEDRO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: NURIA SÁNCHEZ MADRID

Vº Bº EL DECANO

Firmado: JUAN ANTONIO VALOR YEBENES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: MARIA DOLORES CAÑADILLAS LUCENA